

INSPECCIÓN Y ENSAYOS FINALES

1. OBJETO

1.1. El objeto de este capítulo es definir las actividades de inspección y ensayo cuyo objeto sea verificar que se cumplen los requisitos especificados del producto resultado de procesos realizados por bct antes de su entrega.

2. PROCEDIMIENTO.

2.1. La inspección y ensayo finales de los productos se realizará de acuerdo al plan de calidad u otros procedimientos escritos adecuados, con objeto de completar la evidencia de conformidad del producto acabado respecto los requerimientos especificados. Esta inspección podrá ser, en función de las características a controlar, inspección 100%, aceptación por muestreo o control estadístico del proceso para estas características.

2.2. Los procedimientos escritos, o el plan de calidad cuando sea aplicable, relativos a la inspección y ensayos finales, requerirán la comprobación de que todas las inspecciones y ensayos, incluidas las especificadas en la verificación de recepción y en la verificación en proceso, se hayan realizado y que los resultados obtenidos satisfagan los requisitos especificados.

2.3. No se entregará ni despachará el producto hasta que todas las actividades especificadas en el Plan de Calidad u otros procedimientos escritos se hayan completado de forma satisfactoria y la documentación y los datos asociados (y registros que los soportan) derivados de estas acciones, son completos, se encuentran disponibles y sean autorizados.

2.3.1. Existirán en cada centro de trabajo procedimientos escritos donde se trate explícitamente la identificación, registro y seguimiento del producto al que se le haya permitido el paso a producción sin completar las inspecciones y ensayos requeridos.

2.4 La inspección final de los grandes conjuntos incluirán una revisión completa del producto final.

2.5. Cuando así esté establecido contractualmente y bct utilice datos digitales proporcionados por el cliente para la realización de actividades de inspección, se asegurará que se satisfacen las exigencias y procedimientos del cliente.

3. CORRESPONDENCIA.

3.1. ISO-9001/ UNE-EN-ISO-9001, Pár. 4.10.3.

4. DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE SEGUNDO NIVEL:

4.1. BCT-PC-08: "Planes de calidad"